

ESCOLARIZACIÓN Y POBLACIÓN

E2.2. Esperanza de vida escolar a los seis años

Resumen

En España, un alumno de seis años de edad que inicia la escolaridad obligatoria en el curso 1998-99 tiene una esperanza de vida escolar de 15 años. Por encima de esta media nacional se sitúa la de la Comunidad de Madrid, Castilla y León, el Principado de Asturias, el País Vasco, la Comunidad Foral de Navarra, Aragón y Galicia.

En el mismo curso la esperanza de vida escolar de la mujer es mayor que la del hombre, 15,3 y 14,7 años, respectivamente.

La escolarización media ha aumentado en España, siendo dos puntos más alta en el curso 1998-99 que en el curso 1986-87; también han aumentado las diferencias entre sexos pasando de no haber ninguna en el último curso citado a ser de 0,6 años en 1998-99.

En los dos últimos cursos se observa un pequeño aumento en el número medio de años de escolarización, sobre todo en Galicia, Canarias, Castilla y León, Castilla-La Mancha, Extremadura y la Región de Murcia.

Número medio de años de permanencia previsible en el sistema educativo de un niño/a de seis años de edad, incluidos estudios universitarios.

La esperanza de vida escolar en un país, o número medio de años que previsiblemente una persona estará escolarizada, se calcula con los datos del nivel de escolarización en cada una de las edades. Es un índice que globalmente indica la participación de la población en la escolarización.

En el curso escolar 1998-99, y dadas las tasas netas de escolarización⁽¹⁾, la esperanza de vida escolar en España de un alumno que en este curso tiene seis años de edad y que, por lo tanto, inicia la escolaridad obligatoria, es de 15 años; este número medio de años previsible en el sistema educativo es ligeramente más alto que dos cursos antes, en 1996-97; una de las causas que han podido contribuir a este hecho es la implantación con carácter generalizado del tercer curso de la educación secundaria obligatoria y la implantación adelantada del último curso de esta etapa educativa según la Ley Orgánica de Ordenación General del Sistema Educativo (LOGSE) de 1990. Ver gráfico 1.

La Comunidad de Madrid, Castilla y León, el Principado de Asturias, el País Vasco, la Comunidad Foral de Navarra, Aragón y Galicia son las comunidades autónomas con una esperanza de vida escolar más alta que la media nacional. Estas comunidades autónomas se mantenían también por encima de la media nacional en el curso 1996-97. Entre estos dos cursos ha aumentado el número medio de años de escolarización en Galicia (cuatro décimas), en Extremadura (tres décimas), en Canarias, Castilla y León, Castilla-La Mancha y la Región de Murcia (dos décimas), en el Principado de Asturias, Cataluña, la Comunidad Valenciana, la Comunidad de Madrid, la Comunidad Foral de Navarra y La Rioja (una décima); por el contrario, ha bajado en las Islas Baleares (dos décimas) y en Andalucía (una décima).

La esperanza de vida escolar en España es más alta en las mujeres que en los hombres debido a que las tasas netas de escolarización son más altas en la mujer. Así, en 1998-99 la mujer tiene 15,3 años de permanencia previsible en el sistema educativo frente a 14,7 años del hombre. Ver gráfico 2. Estas diferencias han ido aumentando a la vez que aumentaba el número medio de años de escolarización: en 1986-87 para un alumno de seis años se preveía, por término medio, una escolarización cercana a 13 años, siendo la misma para chicos que para chicas; esta esperanza de vida escolar en el curso 1998-99 ha subido dos puntos, pero las mujeres tienen 0,6 años más de esperanza de vida escolar que los hombres.

Gráfico 1.E2.2: Esperanza de vida escolar a los seis años en las enseñanzas de régimen general por comunidad autónoma.

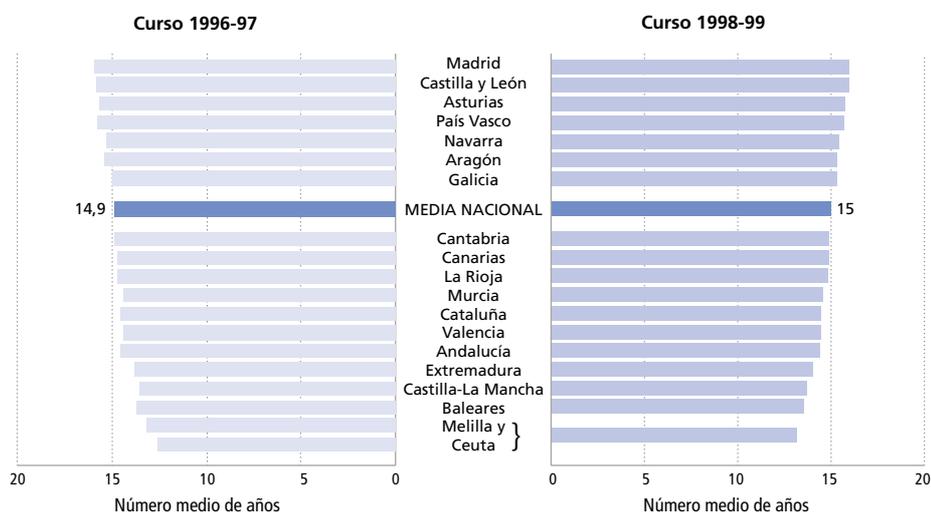
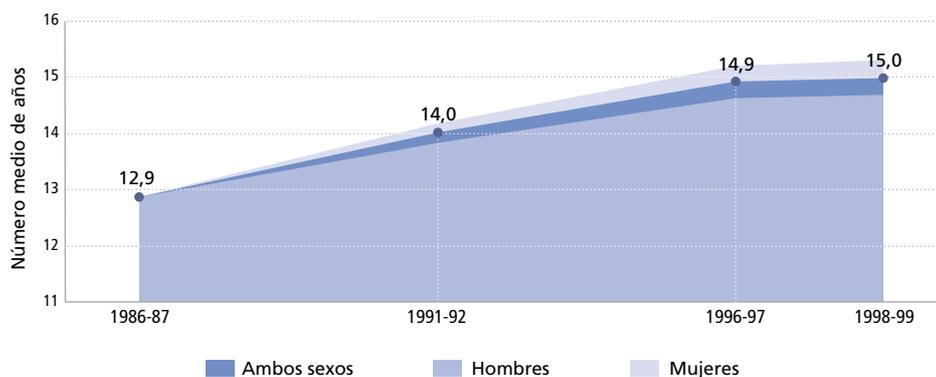


Gráfico 2.E2.2: Evolución de la esperanza de vida escolar a los seis años en las enseñanzas de régimen general.



Especificaciones técnicas

La esperanza de vida escolar a los seis años es el número medio de años de escolarización en el sistema educativo desde los seis años, de acuerdo al nivel o tasa neta de escolarización que existe en cada edad. Se considera el alumnado desde los 6 a los 29 años en las enseñanzas de Régimen General (universitaria y no universitaria), incluido el alumnado de educación especial específica y de la modalidad de educación a distancia de estas enseñanzas.

Fuentes: Enseñanza universitaria: Datos proporcionados por el Instituto Nacional de Estadística

Enseñanzas no universitarias: Datos proporcionados por la Oficina de Estadística del MECD.

Estadísticas de la Educación en España. 1998-99. Estadística de las Enseñanzas no universitarias. Oficina de Estadística del MECD.

Población: Proyecciones de Población del INE (Base Censo de Población 1991)

Sistema estatal de indicadores de la educación 2000. INCE. 2000.